



PwC TLS

Avvocati e Commercialisti

Informe de Transparencia Fiscal Perú - 2021

Abril 2022



Contenido

1. Resumen ejecutivo	3
2. Antecedentes y objeto del presente informe	7
Objeto y alcance del presente informe	8
Metodología de la CTT	9
3. CTT de Enel Perú en 2021	12
Análisis de la contribución tributaria total en 2021	13
Análisis de impuestos soportados en 2021	14
Análisis de impuestos recaudados en 2021	17
Indicadores de la CTT	22
4. Indicadores comparables	25
Tasa Impositiva Efectiva del Impuesto a la Renta empresarial	26
Comparación del ETR de Enel Perú con la tasa impositiva nominal	27
Comparación del ETR de Enel Perú con el de otras compañías de energía	29
5. Anexos	31
Anexo I: Resumen de la CTT de los años 2021 y 2020 para Enel Perú	32
Anexo II: Reporte de la CTT de Enel Perú en el 2020	33
Anexo III: Listado de impuestos	35
Anexo IV: Metodología del análisis comparativo de las tasas efectivas del Impuesto a la Renta empresarial	36



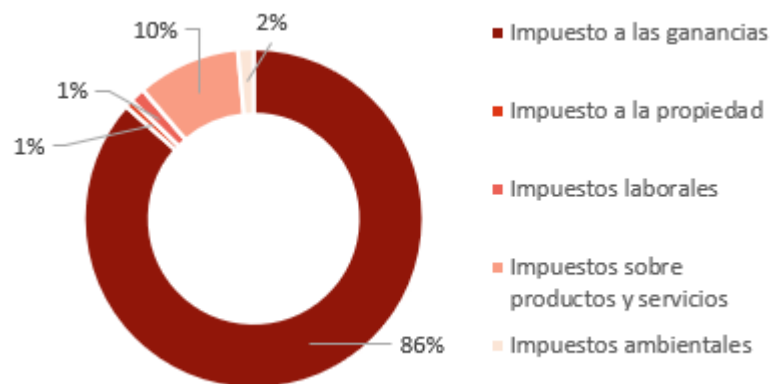
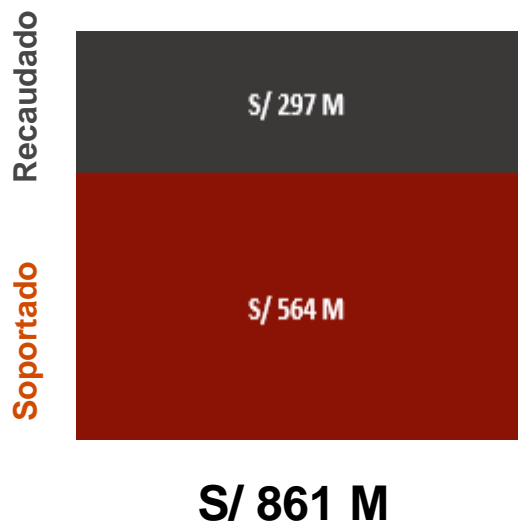
1. Resumen ejecutivo



Resumen ejecutivo

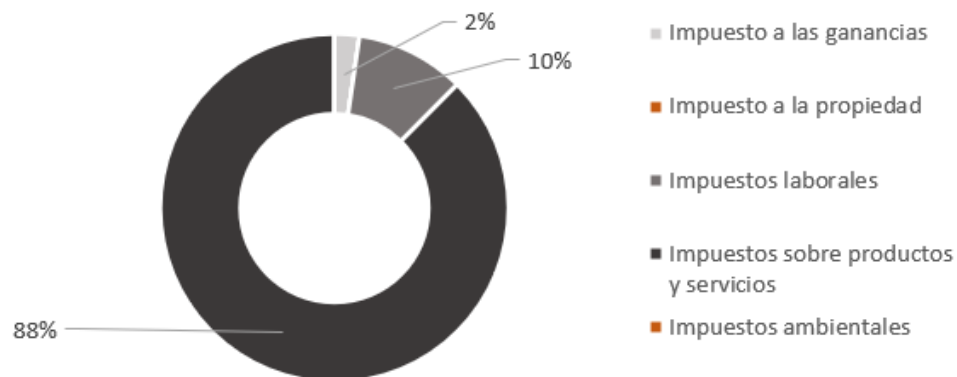
Contribución Tributaria Total en 2021

La Contribución Tributaria Total (Contribución Tributaria Total o CTT) del Grupo Enel en Perú (también denominadas como Enel, Enel Perú o Compañía) en 2021 ascendió a **861 millones de soles***, lo que representa un incremento del 22% con respecto al 2020. En 2021, de la Contribución Tributaria Total el 66% corresponde a impuestos soportados y el 34% restante a impuestos recaudados.



Impuestos soportados en 2021

Impuestos soportados por Enel en 2021 ascendió a S/ 564 M

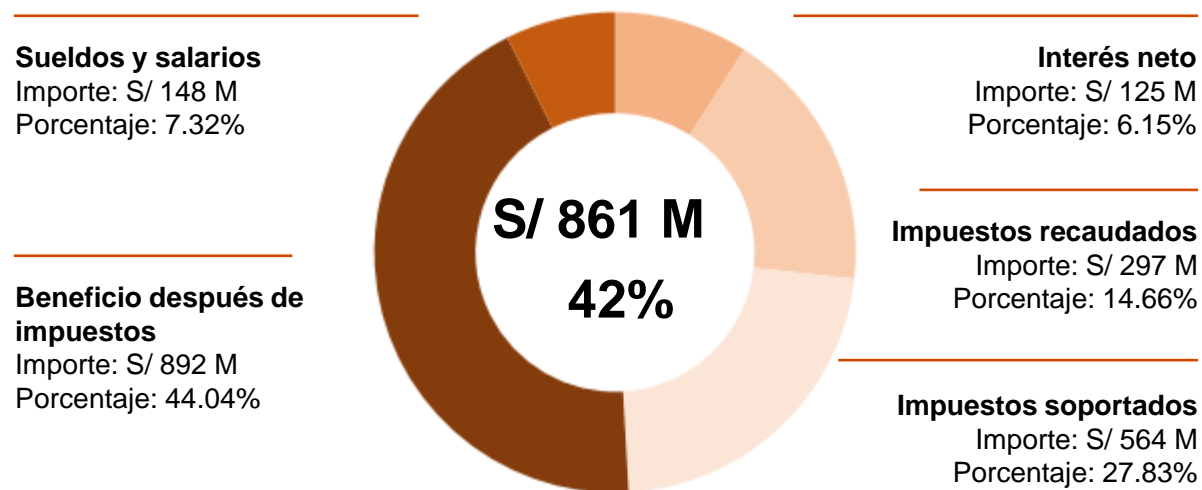


Impuestos recaudados en 2021

Impuestos recaudados por Enel en 2021 ascendió a S/ 297 M

Resumen ejecutivo

Valor fiscal distribuido¹ en 2021



Enel ha pagado a las administraciones públicas alrededor del **42% del valor fiscal distribuido¹ en 2021** en forma de impuestos soportados o recaudados.²

El valor fiscal distribuido de Enel se incrementó aproximadamente en un **15%** en 2021 en comparación con el año anterior.³

Por cada **S/ 100** de valor distribuido, se utilizaron aproximadamente **S/ 42** para el pago de impuestos cada año.

[1] El concepto es explicado en la página 23.

[2] Los pagos a la Administración Pública basados en el valor fiscal distribuido se incrementó en 2% en el 2021, en comparación con el año anterior. En 2020, estos pagos representaron el 40% del valor fiscal distribuido, mientras que en el 2021, estos pagos representaron el 42% del valor fiscal distribuido.

[3] En 2021, el valor fiscal distribuido ascendió a S/ 2.0 MM, mientras que en 2020 fue de S/ 1.7 MM.

38%

Ratio de Contribución Tributaria Total en 2021

Enel tenía un ratio de Contribución Tributaria Total (RCTT) **del 38%** en 2021 y del 31% en 2020. El RCTT revela la proporción de impuestos soportados sobre las ganancias totales antes de impuestos soportados.

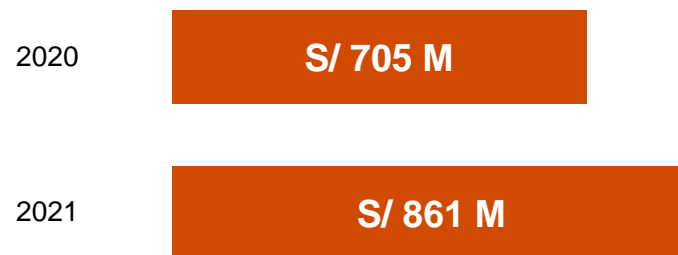
Resumen ejecutivo

CTT de Enel respecto de la cifra de negocios en 2021



En 2021, los impuestos pagados a las administraciones públicas representaron el 15% de los ingresos totales generados*. Por cada S/ 100 de ingresos generados, se utilizaron S/ 15 para el pago de impuestos, de los cuales S/ 10 fueron impuestos soportados y S/ 5 fueron impuestos recaudados.

Tendencia de la CTT 2020-2021



En 2021, la **Contribución Tributaria** de Enel incrementó un **22%** en comparación con 2020.

Esta tendencia es atribuible al incremento de **S/ 171 M** en impuestos soportados y una disminución de **S/ 15 M** en impuestos recaudados.

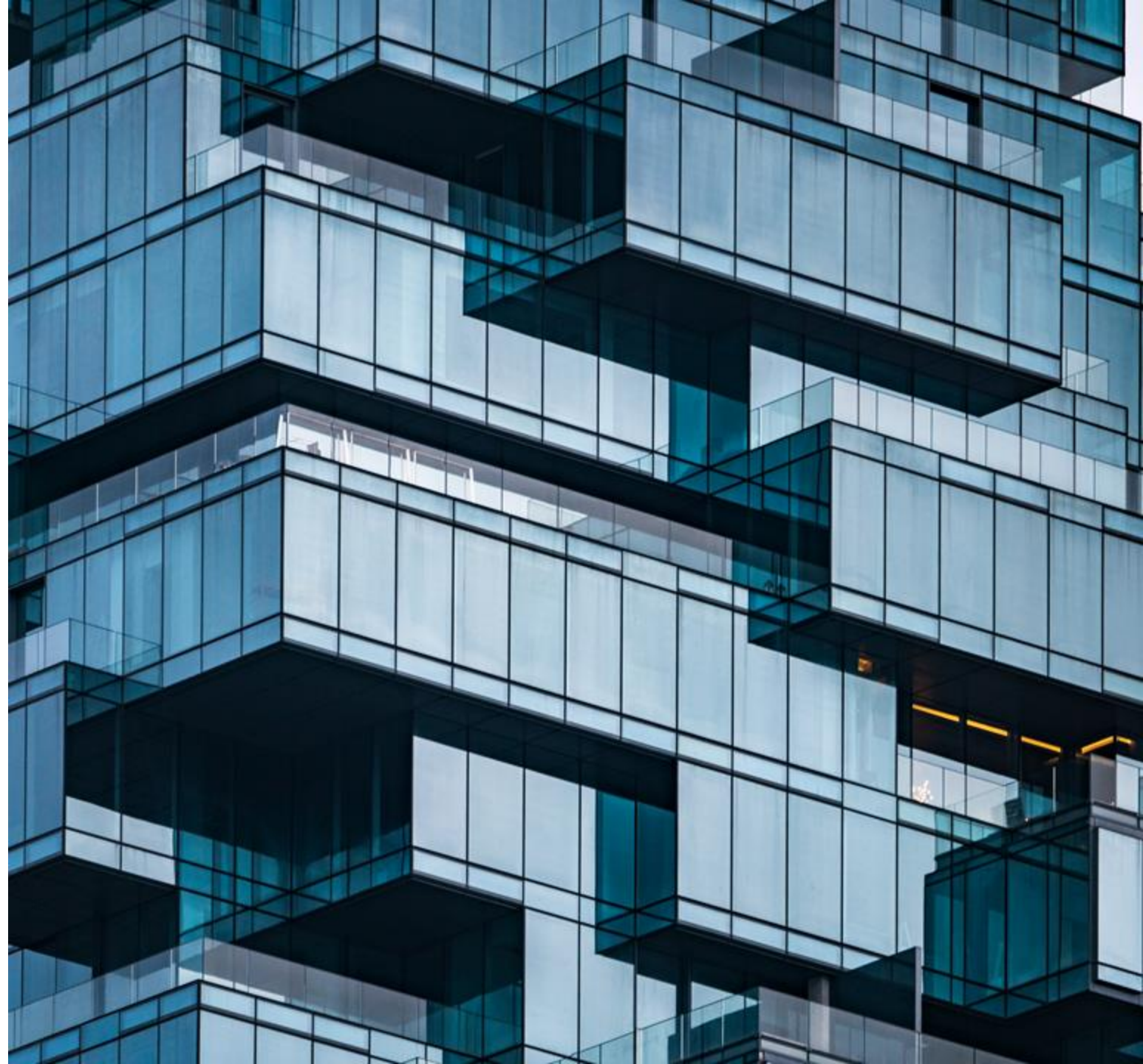
Sueldos e impuestos por empleado en 2021 vs 2020



En 2021, los sueldos anuales por empleado y los impuestos por empleado ascendieron a S/ 149,985 y S/ 38,641 respectivamente.

En comparación con 2020, el sueldo anual por empleado disminuyó en un 10%, igualmente los impuestos anuales pagados por empleado disminuyeron en un 7%.

2. Antecedentes y objeto del presente informe



Antecedentes y objeto del presente informe



El Grupo Enel, en el espíritu de su estrategia de sostenibilidad, gestiona sus actividades relacionadas con los impuestos de acuerdo con los valores de honestidad e integridad.

Objeto y alcance

La red global de PwC, a través de diferentes estudios, está entusiasmada por crear, mantener y fortalecer los vínculos entre las empresas y los gobiernos, así como entre las empresas y la sociedad. Si bien las acciones de las empresas, independientemente de su sector industrial, se someten cada vez más a escrutinio, es esencial facilitar el diálogo entre las diferentes partes interesadas, promover valores y principios sólidos e innovar compartiendo análisis e ideas.

El objeto del presente informe es la obtención y el análisis de los datos relativos a la Contribución Tributaria Total del Grupo Enel Perú (en adelante Enel o la Compañía o el Grupo) para el 2021. El Grupo está conformado por las siguientes empresas: Enel Generación Perú S.A.A., Enel Perú S.A.C., Enel Distribución Perú S.A.A., Enel Generación Piura S.A.A., Chinango S.A.C., Enel Green Power Perú S.A., Energética Monzón S.A.C., Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C., Compañía Energética Veracruz S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C., Enel X Perú S.A.C. y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.¹

Los datos para el 2021, así como los análisis de perfiles de contribución y determinados indicadores han sido comparados con los datos equivalentes para el 2020 y se ha realizado un estudio con la tendencia reflejada.

La aportación que los grandes sectores de actividad realizan a las arcas públicas de la jurisdicción en la que tienen presencia y cuál es el reparto de su contribución fiscal, son actualmente temas centrales de debate socioeconómico.

¹ Enel Green Power Perú S.A., Energética Monzón S.A.C., Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C son empresas renovables que tienen una moneda funcional en dólares de EE.UU. Sus estados financieros en soles se utilizan para estos fines, puesto que la legislación local exige que los libros contables se registren en soles.

En este contexto, con respecto a la estrategia fiscal de Enel que se declara al público y que se comparte en el sitio web oficial de la Compañía, el cumplimiento de las legislaciones fiscales en las que opera Enel tiene una importancia fundamental para la Compañía.

Consciente del hecho de que los ingresos fiscales son uno de los principales contribuyentes del desarrollo económico y social en las regiones en las que opera el Grupo, Enel otorga una gran importancia a la prestación de informes fiscales y a la transparencia.

Enel ha decidido publicar este Informe de Contribución Tributaria Total para mostrar la importancia que la Compañía otorga a los asuntos tributarios y el grado de compromiso con sus principales partes interesadas. La información disponible en este reporte hace posible identificar, medir y comunicar el activo comercial, que es la contribución fiscal para Enel, para que pueda tener un impacto significativo en su valor de reputación. El propósito de este informe es ampliar el concepto de Responsabilidad Social Corporativa y revelar el valor de la función social que se deriva de la contribución tributaria de Enel.

La forma en que la información fiscal es proporcionada en este informe, pretende hacerlo más versátil y facilitar su integración para que pueda presentarse, de acuerdo con los diferentes parámetros requeridos por las partes interesadas.

Antecedentes y objeto del presente informe

Para la recopilación de la información, PwC ha recibido información de Enel, que ha extraído de su sistema informático y de sus procedimientos de trabajo interno. Nuestro trabajo ha consistido en el análisis de la información suministrada por Enel y el control de la coherencia de tendencias y magnitudes, no habiendo verificado ni auditado la procedencia de los mismos.

En relación con lo anterior, el presente informe se basa en las cifras de contribución tributaria facilitadas al 17 de marzo de 2022. Nuestro trabajo de campo finalizó el 17 de marzo de 2022, pudiendo haber ocurrido hechos significativos con posterioridad a esta última fecha que no estarían recogidos en este informe.



Metodología de la CTT

La metodología de la Contribución Tributaria Total o *Total Tax Contribution* (en adelante referida como CTT) mide el impacto total que representa el pago de impuestos por parte de una compañía. Esta valoración se realiza desde el punto de vista de la contribución total de los impuestos satisfechos a las diferentes Administraciones de un modo directo o indirecto como consecuencia de la actividad económica de Enel.

Los aspectos esenciales a tener en cuenta en esta metodología son los siguientes:

1. *Distingue entre impuestos que suponen un costo para Enel y los impuestos que recauda.*

Los impuestos soportados son aquellos impuestos que Enel ha pagado a las Administraciones de los diferentes Estados en los que opera. Estos impuestos son los que han supuesto un coste efectivo para Enel, como, por ejemplo, el impuesto a la renta a cargo de la compañía.

Los impuestos recaudados son aquellos que han sido ingresados como consecuencia de la actividad económica de Enel, sin suponer un costo para la Compañía distinto al de su manejo.

Sin embargo, dichas cantidades son ingresadas en las arcas públicas como consecuencia de la actividad económica que desarrolla Enel, por lo que deben computarse en el análisis de la contribución tributaria que la Compañía realiza. En este sentido, las retenciones practicadas a los trabajadores como consecuencia de las rentas del trabajo que han recibido constituye un ejemplo ilustrativo de lo que entendemos como impuesto recaudado, en definitiva, un ingreso tributario que la Administración obtiene gracias al valor económico agregado por Enel.

En este sentido, la metodología CTT es conforme a la aproximación de la OCDE que pone en valor la relevancia del papel de los grupos empresariales en el sistema tributario, tanto como contribuyentes de impuesto que suponen un coste (“Legal Tax Liability”) como “recaudadores” de impuestos en nombre de otros (“Legal Remittance Responsibility”), contenida en el papel de trabajo número 32. “Legal tax liability, remittance responsibility and tax incidence”.²

En el CTT 2021 se han excluido las retenciones por Impuesto a la Renta practicadas a empresas vinculadas no domiciliadas, como parte del cambio en la metodología aplicada.

²https://www.oecd-ilibrary.org/taxation/legal-tax-liability-legal-remittance-responsibility-and-tax-incidence_e7ced3ea-en

Antecedentes y objeto del presente informe

2. Como los impuestos reciben distintas denominaciones en función de los países, los impuestos soportados y recaudados se organizan en 5 grandes categorías:

(i) Impuestos sobre beneficios:

Incluye los impuestos soportados sobre los beneficios obtenidos por las compañías como el impuesto a la renta, el impuesto sobre actividades económicas e impuestos recaudados como retenciones por pagos a terceros. También incluye el impuesto a la renta asumido por la Compañía en operaciones de servicios financieros prestados por empresas vinculadas no domiciliadas bajo la categoría “otros impuestos”.

(ii) Impuestos sobre propiedades:

Son impuestos sobre la titularidad, venta, transferencia u ocupación de la propiedad.

(iii) Impuestos asociados al empleo:

Se trata de impuestos asociados al empleo, tanto soportados como recaudados, en los cuales se incluye retenciones del impuesto a la renta de los empleados o pagos a la seguridad social, tanto a cargo del empleado como de la Compañía.

(iv) Impuestos sobre productos y servicios:

Tienen en cuenta impuestos indirectos sobre la producción y consumo de bienes y servicios, incluyendo el IGV, derechos arancelarios, etc.

(v) Impuestos medioambientales:

Impuestos sobre el suministro, uso o consumo de productos y servicios que se considere que afectan al medioambiente.

La clasificación de impuestos como ambientales se basa en la definición acordada para propósitos del marco estadístico armonizado, desarrollado conjuntamente, en 1997, por el Eurostat, la Comisión Europea, la OCDE y la Agencia Internacional de la Energía (IEA), según la cual los impuestos ambientales “*son aquellos cuya base imponible consiste en una unidad física (o similar) de algún material que tiene un impacto negativo, comprobado y específico, sobre el medioambiente. Se pueden distinguir cuatro categorías de impuestos medioambientales: impuestos sobre la energía, impuestos sobre el transporte, impuestos sobre la contaminación e impuestos sobre los recursos. Los impuestos no deben ser confundidos con pagos de renta o con la compra de un servicio de protección ambiental.*”³

3. Comprende todos los pagos tributarios realizados a las Administraciones Públicas

En la consideración de las cifras contenidas en el presente informe, deberá tenerse en cuenta que éstas engloban los pagos tributarios realizados a las Administraciones Públicas por conceptos que por sus características participan de naturaleza impositiva, aunque por razones históricas o coyunturales no se les clasifique como tales.

4. Se adapta a las circunstancias concretas de la organización

En cuanto a la composición del Grupo Enel, y el cálculo de su CTT global, debe considerarse lo siguiente:

En este informe se ha tenido en cuenta el 100% de la contribución tributaria realizada por todas las empresas peruanas del Grupo Enel. Respecto al conjunto de pagos a la Administración que han sido considerados en el presente estudio, se adjunta a título ilustrativo una relación de todos los impuestos peruanos objeto de este análisis.

5. Existen ciertas particularidades respecto al Impuesto General a las Ventas e impuestos equivalentes

El **Impuesto General a las Ventas** (e impuestos equivalentes) se caracteriza como un impuesto sobre productos y servicios recaudados, cuyo importe refleja los pagos netos realizados por Enel a las autoridades tributarias en cada una de las jurisdicciones en las que opera en el periodo correspondiente.

³ <https://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=6437>

Antecedentes y objeto del presente informe

Por tanto, considerando la mecánica del IGV, la cifra indicada para un determinado país por este concepto comprende el importe positivo pagado a la autoridad tributaria correspondiente, resultante de restar el IGV devengado en el importe del IGV deducido.

En el caso de que en el conjunto del año y para un país el importe neto resultante de minorar el IGV devengado en el IGV deducido sea negativo como consecuencia de una devolución, no se indicará cifra alguna por este concepto.

Por otro lado, las cantidades de IGV que no sean recuperables por no poder continuar la cadena de valor mediante el cobro del impuesto vía repercusión, serán consideradas como impuesto sobre productos y servicios soportados, en la medida en que suponen un costo para la Compañía.

6. Principales premisas tomadas durante la preparación de este informe

(i) Perímetro: Este informe toma en cuenta el 100% de la contribución fiscal realizada por la compañías cuyas cuentas se consolidan con las de la empresa matriz mediante el método de consolidación completa u otras empresas peruanas en las que Enel tiene una presencia significativa, siempre que haya sido posible obtener la información necesaria. En particular, este informe considera las contribuciones tributarias realizadas por 12 entidades en 2020 y 12 entidades en 2021, alineadas con el alcance del CbCR.

(ii) Moneda: Este informe considera a Soles como la moneda de referencia.

(iii) Algunos indicadores económicos:

1) Ingresos: Considerando que los estados financieros consolidados no están preparados a nivel del Perú, el monto respectivo se reporta como la suma de los ingresos de cada entidad, excluyendo, en la medida de lo posible, los ingresos entre entidades relacionadas residentes en el mismo país (es decir, los ingresos entre empresas dentro del país).

2) Sueldos y salarios: Teniendo en cuenta que los estados financieros consolidados no se preparan a nivel del Perú, el monto respectivo se reporta como la suma de los sueldos y salarios de cada entidad (excluyendo las contribuciones a la seguridad social, incentivos o beneficios). **En este caso, el número de empleados incluidos en el Informe TTC es el FTE al cierre del año.**

3) Beneficio antes de impuestos: El informe considera los datos sobre los beneficios antes de impuestos que se proporcionan como “EBT/beneficios antes de impuestos” en los informes locales (S/ 1,416 M).

Teniendo en cuenta que los estados financieros consolidados no se preparan a nivel del Perú, el monto respectivo se reporta como la suma de la ganancia antes de impuestos de cada entidad. **Nótese que el alcance de las compañías incluidas en el Informe de la CTT está alineado con el alcance del CbCR.**

El importe del beneficio antes de impuestos excluye los dividendos entre compañías para evitar el doble cómputo de los mismos ingresos de varias entidades, en caso ese ingreso se haya distribuido como dividendos a las entidades peruanas. Dicho cálculo permite reflejar el importe objetivo del beneficio antes de impuestos a nivel país, y calcular Tasa Efectiva del Impuesto (ETR) objetiva, ya que los dividendos generalmente están sujetos a un tratamiento fiscal beneficioso en comparación con los otros tipos de ingresos (llamado régimen de “exención de participación”).

3. CTT de Enel Perú en 2020



CTT de Enel Peru en 2021

CTT del Grupo Enel de 2021 2021 Reporte País

País	<i>Perú</i>	31/12/2021
-------------	-------------	-------------------

Datos económicos	Importe (moneda local)
Importe de la cifra de negocios	5,691,338,880
Sueldos y salarios	148,184,924
Número de empleados	988
Beneficio antes de impuestos	1,415,857,980
Beneficio antes de impuestos soportados	1,492,586,019
Impuestos totales soportados	563,808,142
Impuestos totales recaudados	296,929,417
Beneficio después de impuestos	892,219,487
Contribución Tributaria Total	860,737,559

Indicadores del CTT	Porcentaje
1 Ratio del CTT	38%
2 CTT respecto de la cifra de negocios	15%
2' Impuestos soportados respecto de la cifra de negocios	10%
2'' Impuestos recaudados respecto de la cifra de negocios	5%
3 Valor fiscal distribuido a la sociedad	42%
4 Sueldos y salarios por empleado	149,985
5 Impuestos pagados por empleado	38,641

- 1** Impuestos totales soportados / Beneficios antes de impuestos soportados
- 2** Contribución Tributaria Total / Importe de la cifra de negocios
- 2'** Impuestos soportados / Importe de la cifra de negocios
- 2''** Impuestos recaudados / Importe de la cifra de negocios
- 3** Impuestos soportados y recaudados / Valor distribuido total (la suma de beneficios después de impuestos, sueldos y salarios, intereses netos, impuestos soportados e impuestos recaudados)
- 4** Sueldos y salarios / Número de empleados
- 5** Impuestos asociados al empleo (soportados y recaudados) / Número de empleados

CTT de Enel Peru en 2021

	2021
	Moneda local
Impuestos soportados	
Impuestos sobre beneficios	487,581,187
Impuesto a la renta corporativo	487,080,103
Impuesto sobre actividades económicas	
Impuesto Temporal en Activos Netos	
Otros impuestos	501,084
Impuestos sobre propiedades	4,353,026
Impuestos sobre bienes inmuebles	4,548,146
Impuestos municipales	1,931,394
Impuestos temporales a los activos netos (ITAN)	-2,126,514
Impuestos asociados al empleo	8,039,584
Seguridad social a cargo de la Compañía	7,941,245
Otros impuestos	98,339
Impuestos sobre productos y servicios	55,474,541
GV no deducible	
Tasa por aprovechamiento de vuelo, suelo y subsuelo	
Aportes regulatorios a entidades públicas	53,771,243
Impuesto sobre transacciones financieras	1,277,379
Derechos de aduana	425,919
Otros cánones de dominio público	
Impuestos medioambientales	8,359,804
Impuesto sobre la electricidad	
Otros impuestos medioambientales (regionales)	8,359,804
Tasa por servicios nucleares	
Otros impuestos	
TOTAL	563,808,142

	2021
	Moneda local
Impuestos recaudados	
Impuestos sobre beneficios	6,857,477
Retención a no residentes (sin EP)	5,611,240
Rendimientos de capital de inversión	1,176,386
Retenciones a profesionales independientes	69,852
Impuestos sobre propiedades	
Ingresos de capital inmobiliario	
Impuestos asociados al empleo	30,137,373
Retención por abono Renta de Trabajo personal	30,137,373
Seguridad social por cuenta del empleado	
Impuestos sobre productos y servicios	259,934,567
Retención de IGV (Posición neta)	259,934,567
Reducciones de IGV	
Impuestos medioambientales	
Impuestos sobre la electricidad	
TOTAL	296,929,417

Contribución Tributaria Total en Perú **860,737,559**

Otros pagos regulatorios	
Pago al fondo de energía	
Otros	

Pagos totales a las Autoridades Públicas **860,737,559**

CTT de Enel Perú en 2021

Análisis de la contribución tributaria total en 2021



Tendencia de la contribución tributaria total

Los montos tomados en cuenta a efectos de analizar la tendencia de la Contribución Tributaria Total durante los años 2020 y 2021 incluyen los impuestos soportados y recaudados por todas las empresas de Enel en Perú.

Tendencia en el CTT 2020-2021

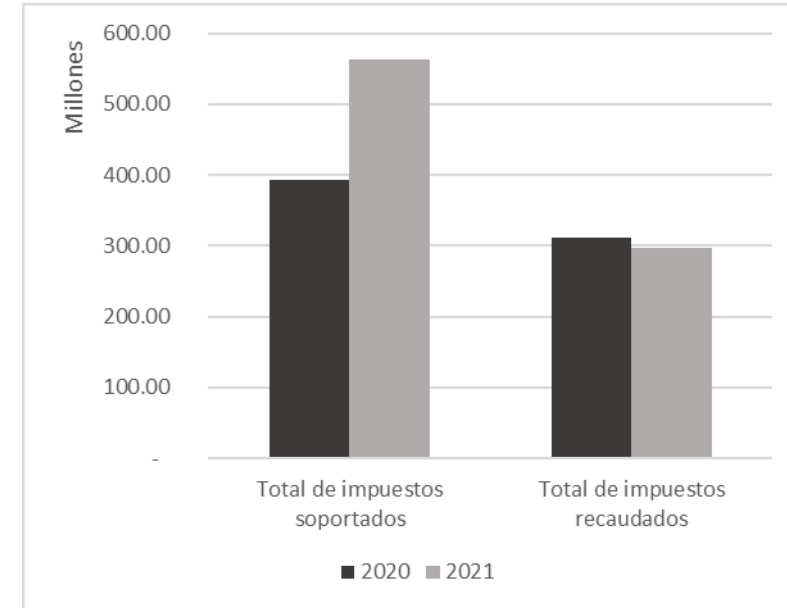


Gráfico 1. Evolución de la contribución tributaria total de Enel

En comparación al año 2020, en 2021 hubo un incremento en la contribución tributaria total. Esta diferencia se explica principalmente debido a la reactivación de la actividad económica en el país como consecuencia del levantamiento de restricciones asociadas a la propagación del virus Covid-19 en Perú, lo que implicó un mayor ingreso para las empresas del Grupo Enel, y un mayor pago de impuestos en comparación con el año 2020.

CTT de Enel Perú en 2021

Análisis de impuestos soportados en 2021

Perfil de los impuestos soportados

Como se ha indicado anteriormente, los impuestos soportados por Enel en 2021 ascendieron a **S/ 563 M**.

El **impuesto a la renta corporativo** soportado por Enel Perú asciende a **S/ 487.5 M**, representando el **86% del total de impuestos soportados**.

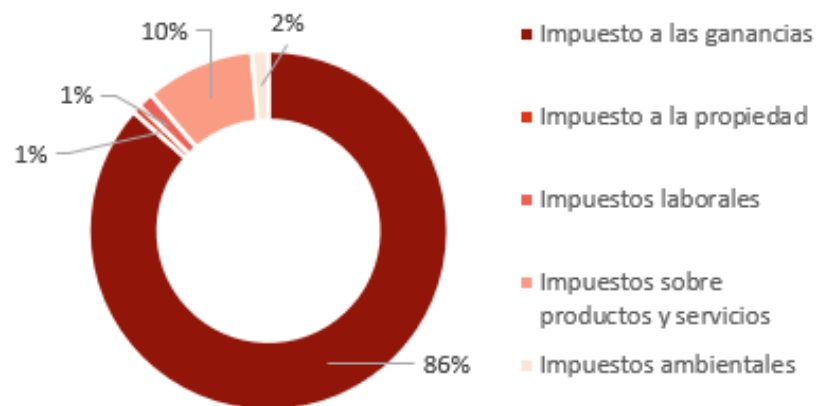


Gráfico 2: Tipos de impuestos soportados por Enel en 2021



Son los **impuestos sobre beneficios** los que ocupan un lugar destacado, que ascienden a **S/ 487.5 M** y representan casi el **86% del total de impuestos soportados**.

Los impuestos sobre beneficios incluyen principalmente los pagos realizados a la autoridad fiscal por concepto de Impuesto a la Renta y el pago del Impuesto a la Renta asumido por EGP por los servicios financieros prestados por EFI, bajo la categoría “otros impuestos” por S/ 0.5 M.



Los **impuestos asociados al empleo** representan **aproximadamente el 1%** de la contribución tributaria total de Enel en lo que se refiere a los impuestos soportados durante el año. Este monto comprende contribuciones pagadas a la Seguridad Social (u organismos similares) que ascienden a **S/ 8 M aproximadamente** y otro tipo de impuestos.



Los **impuestos sobre propiedades** que incluyen principalmente el Impuesto Temporal a los Activos Netos, el Impuesto Predial y las Tasas Municipales, representan el **1% del total de los pagos de impuestos** realizados por la Compañía correspondientes a los impuestos soportados, los que ascienden a **4 M**.



Los **impuestos sobre productos y servicios** consisten en los aportes por regulación a entidades públicas, impuesto sobre transacciones financieras y derechos aduaneros. Ascienden a **S/ 55.5 M**, lo que representa el **10% del total de impuestos soportados**.



Por otro lado, los **impuestos medioambientales**, que consisten en el impuesto del derecho de uso del agua, representan el **2%** del total de los pagos de impuestos soportados realizados por la Compañía, los que ascienden a **S/ 8.3 M**.

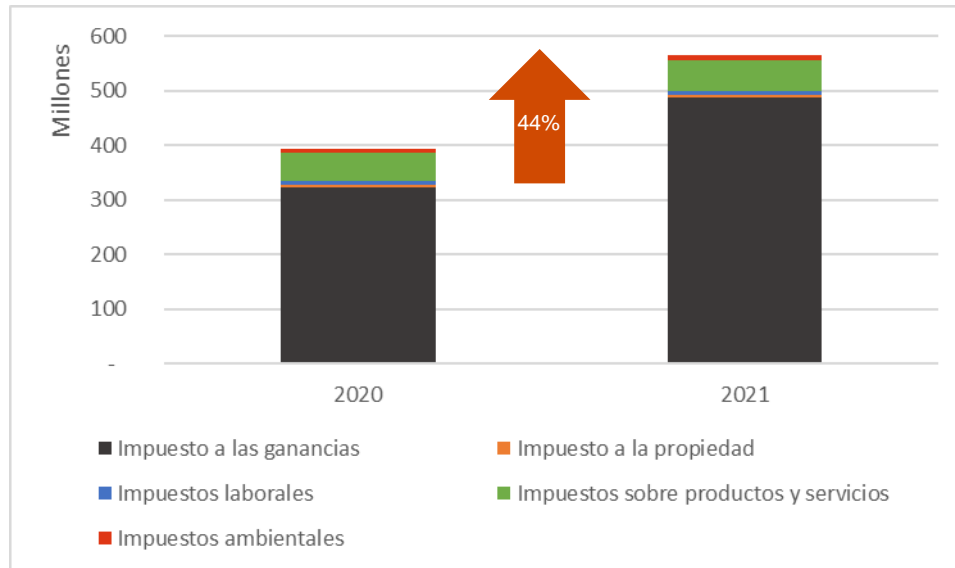
CTT de Enel Perú en 2021

Análisis de impuestos soportados en 2021

Tendencia de los impuestos soportados

Los impuestos soportados reflejan una **tendencia al alza** durante el último año, habiendo subido en aproximadamente **S/ 171 M**, lo que representa un incremento en términos de **44%** en 2021 con relación a 2020.

Gráfico 3 y 4: Evolución de los impuestos soportados por Enel



Impuestos sobre beneficios: En el año 2021, en comparación al año 2020, no existieron medidas tributarias dadas por el Gobierno Peruano de reducción o suspensión de los pagos a cuenta debido a la situación de emergencia generada por el Covid-19, por lo que se debió cumplir con la cancelación de los mismos, sin excepciones, lo que significó un mayor pago a cuenta de S/53 M. Asimismo, el incremento de la actividad económica producto del levantamiento de las restricciones asociadas al Covid-19, generó un incremento en los ingresos de Enel Perú, que dieron lugar, a su vez, a un incremento del IR de S/ 41 M, en comparación al año 2020. Adicionalmente, en marzo de 2021 Enel Generación Perú y Chinango, determinaron IR por pagar en favor del fisco por un total de S/ 72 M, a diferencia del año 2020, en donde se determinó saldo a favor del IR. Estos factores, entre otros, dieron como resultado un incremento de 51.14% con relación al 2020.



Impuestos asociados al empleo: aumentó en 5% con relación al 2020 por un monto de S/ 0.3 M. La variación se debe al incremento del número de trabajadores.



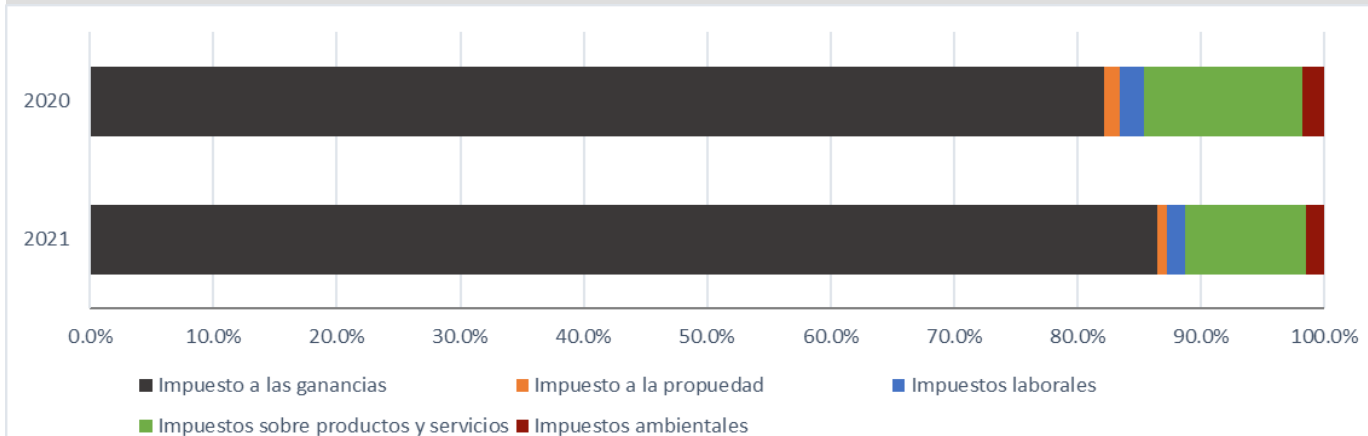
Impuestos sobre propiedades: disminuyó en 13% con relación al 2020. Esta variación se debe principalmente a que en el 2021 las empresas Enel Green Power Perú y Enel Perú recibieron una devolución de ITAN de S/ 2 M, en comparación del ITAN devuelto en el 2020 a Enel Perú y Energética Veracruz de solo S/ 1.3 M.



Impuestos sobre productos y servicios: incrementó en 10% con relación a 2020. La variación se deriva principalmente a que Enel Distribución y Enel Generación Perú tuvieron una mayor facturación en el 2021 respecto al 2020 por suministro de energía, potencia y afines, hecho que originó un aumento en los aportes de S/ 3.8 M y S/ 1.2 M, respectivamente.

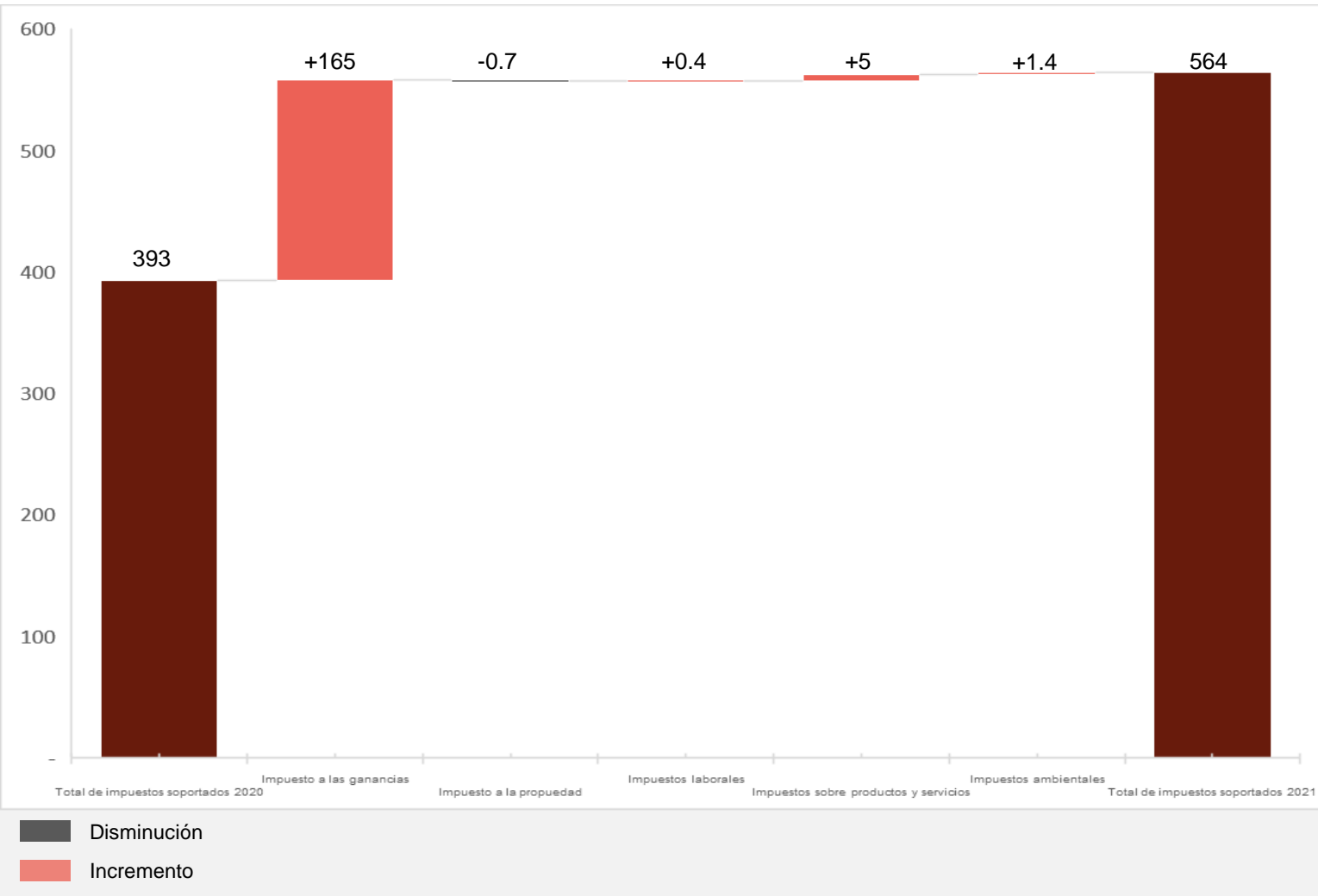


Impuestos medioambientales: se incrementaron en 21% en relación al 2020. El pago del canon de agua está directamente asociado a la producción de energía en las centrales hidráulicas. Durante el 2021 se observaron mejores condiciones hidrológicas en los ríos Rímac, Tarma y Tulumayo y, por lo tanto, la producción hidro fue superior en ellas en comparación a la del 2020.



CTT de Enel Perú en 2021

Análisis de impuestos soportados en 2021



Los impuestos soportados en Perú en **2021** incrementaron en relación a **2020**, en **44%**.

En comparación al año 2020, en 2021 hubo un incremento en la contribución tributaria total. Esta diferencia se explica principalmente debido a la reactivación de la actividad económica en el país como consecuencia del levantamiento de restricciones asociadas a la propagación del virus Covid-19 en Perú, lo que implicó un mayor ingreso para las empresas del Grupo Enel, y un mayor pago de impuestos en comparación con el año 2020.

Estos factores explican gran parte de la variación de los impuestos sobre beneficios entre el 2021 y el 2020, una categoría que afectó el total de impuestos soportados en el 2021.

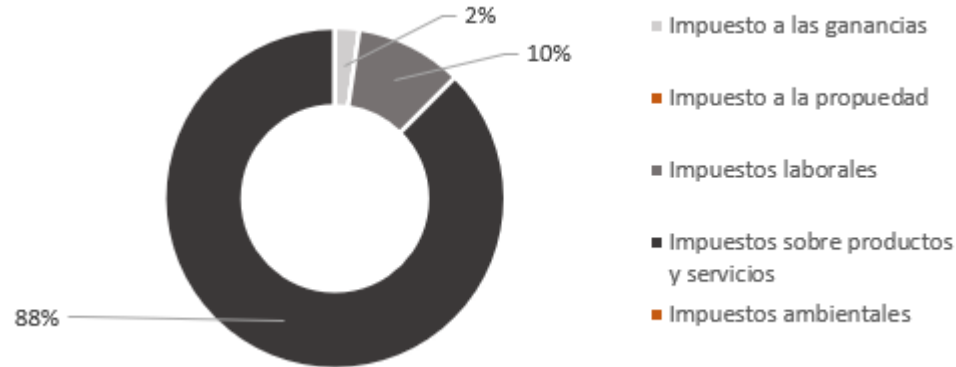
CTT de Enel Perú en 2021

Análisis de impuestos recaudados en 2021

Perfil de los impuestos recaudados

Los impuestos recaudados en el año ascendieron a un total de **S/ 297 M**.

Enel Perú pagó **S/ 260 M** en **IGV** a las Administraciones Públicas en Perú, lo que representa el **88%** del total de impuestos recaudados.



Los **impuestos sobre beneficios** representan el **2%** del total de impuestos recaudados y ascienden a **6.8 M**. El impuesto a las ganancias corresponde a las retenciones sobre pagos a no residentes sin establecimiento permanente, ingresos por inversiones de capital y retenciones por servicios prestados por personas físicas independientes.



Como se puede observar en el gráfico, el más importante de los impuestos recaudados por la Compañía durante 2021 es el **impuesto sobre productos y servicios (IGV)**, que representa el **88% del total de impuestos recaudados**, por un monto de **260 M**.



Los **impuestos asociados al empleo** representan el **10%** del total de impuestos recaudados en 2021. Los impuestos laborales incluyen principalmente la retención sobre las rentas del trabajo del empleado, que ascienden a **30 M** para el año.

Gráfico 6: Tipos de impuestos recaudados por Enel en 2021

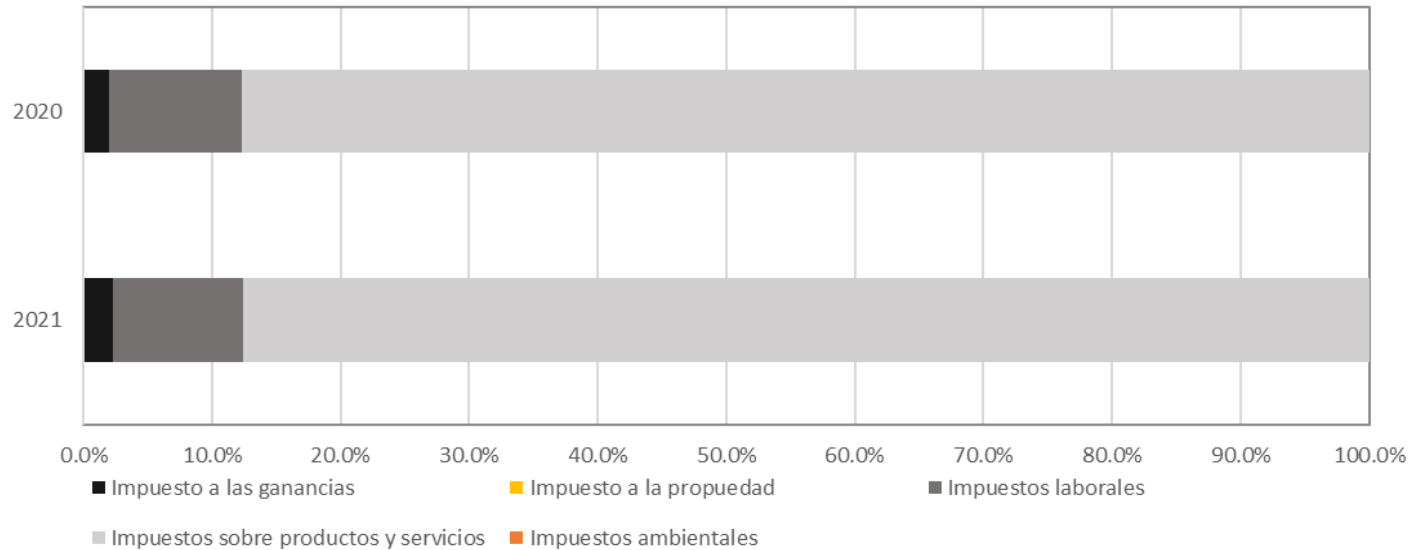
CTT de Enel Perú en 2021

Análisis de impuestos recaudados en 2021

Tendencia de los impuestos recaudados

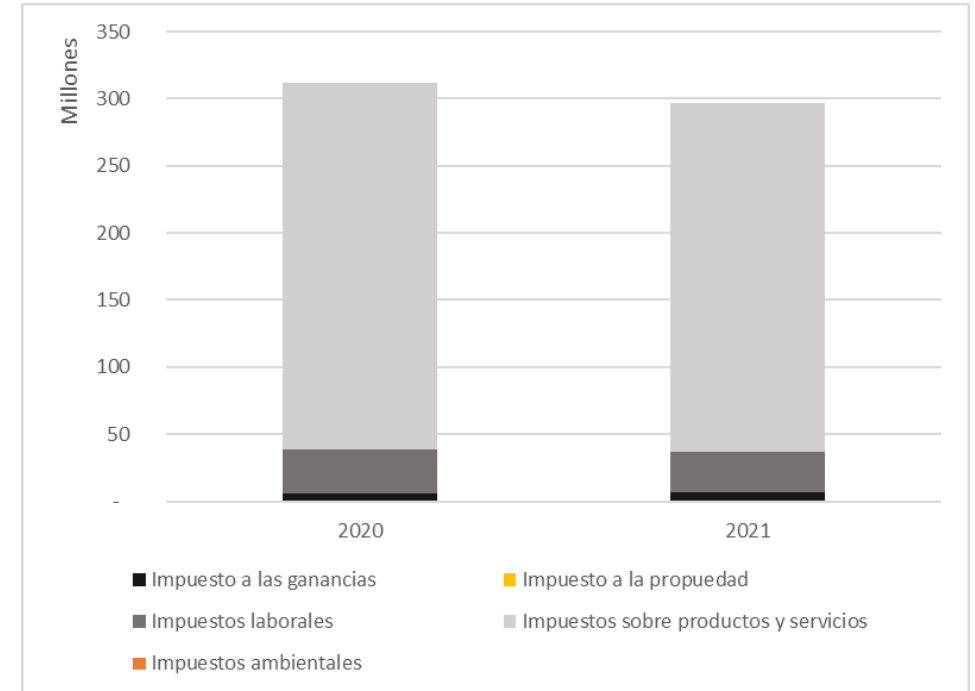
Los impuestos recaudados durante 2021 han disminuido en aproximadamente **S/ 15 M.** Esto representa una **disminución de 5%** con respecto al 2020.

Gráfico 7: Evolución del perfil de impuestos recaudados por Enel



Los **impuestos sobre beneficios** se han incrementado en un **10%** con respecto al año anterior, lo que asciende a **S/ 0.6 M.** La diferencia se explica principalmente debido a que en el año 2021 se repartieron mayores dividendos a los accionistas no relacionados respecto del año 2020.

Gráfico 8: Evolución de los impuestos recaudados por Enel

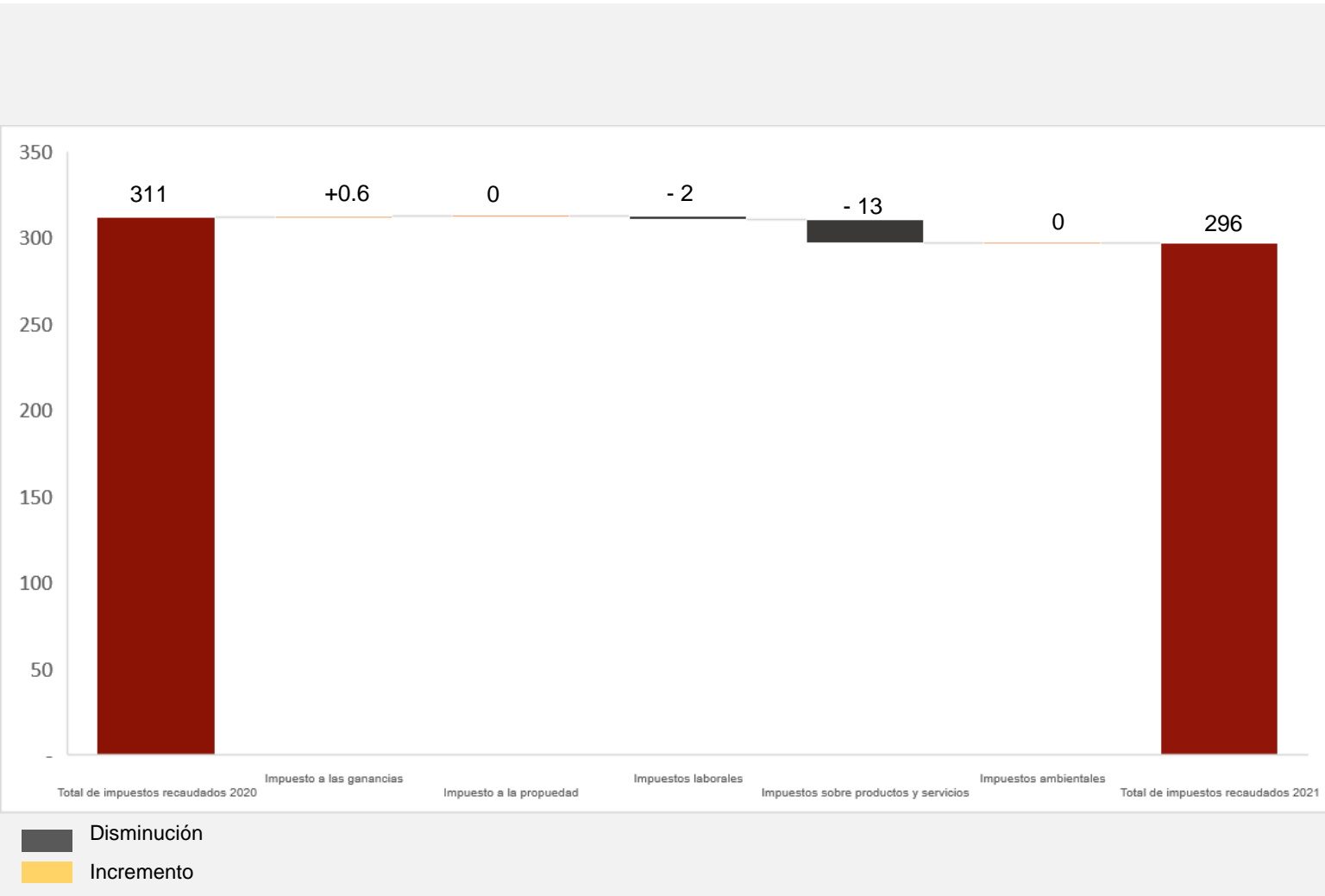


Los **impuestos sobre productos y servicios** disminuyeron en **5%**, lo que asciende a **S/ 13.5 M.** Esto se debe principalmente a que en el año 2021, Enel Green Power Perú recibió una devolución S/ 31 M por saldos de retenciones y percepciones de IGV no aplicados, diferencia que es compensada con el mayor pago de IGV producto del incremento de la facturación de las empresas del Grupo en Perú, por el importe de S/ 21 M. Asimismo, en el año 2020, Enel Distribución efectuó un mayor pago de IGV por S/ 2.2M como resultado de la regularización de IGV 2014, lo cual no ocurrió en el año 2021.

Los **impuestos asociados al empleo** disminuyeron en **6%**, de 2020 a 2021, lo que equivale a **S/ 2 M.** La variación se debe a lo siguiente: (i) En el año 2020, se otorgó un bono a los trabajadores no sindicalizados a raíz del cierre del convenio, lo cual incrementó la retención de IR de quinta categoría en S/ 2.7 M, lo cual no ocurrió en el año 2021, y (ii) En el año 2021, las retenciones de IR de quinta categoría por distribución de utilidades se incrementaron en S/ 0.6M, producto de una mayor distribución de utilidades en comparación al año 2020.

CTT de Enel Perú en 2021

Análisis de impuestos recaudados en 2021



Los impuestos recaudados en Perú en **2021** disminuyeron con relación a **2020**, en **4.79%**.

Esto se debe principalmente a que en el año 2021, Enel Green Power Perú recibió una devolución S/ 31 M por saldos de retenciones y percepciones de IGV no aplicados, diferencia que es compensada con el mayor pago de IGV producto del incremento de la facturación de las empresas del Grupo en Perú, por el importe de S/ 21 M. Asimismo, en el año 2020, Enel Distribución efectuó un mayor pago de IGV por S/ 2.2M como resultado de la regularización de IGV 2014, lo cual no ocurrió en el año 2021.

Estos factores, significaron una reducción de S/ 13M aproximadamente.

CTT de Enel Perú en 2021

Indicadores de la CTT

CTT comparada con la cifra de negocios



Enel paga 15 soles en impuestos por cada 100 soles de ingresos netos, de los cuales 10 soles representan un costo directo para la empresa.

La CTT comparada con la cifra de negocios es un indicador que muestra la cuantía de la contribución realizada por la Compañía en relación con el tamaño de su negocio.

Para Enel, el ratio medio de la Contribución Tributaria Total respecto de la cifra de negocio presenta una media del **15%** en el 2021. En otras palabras, por cada **100 soles** de la cifra de negocios de la Compañía, se utiliza **15 Soles para pagar impuestos**, de los cuales **10 soles** son impuestos soportados y **5 soles** son impuestos recaudados.



CTT de Enel Perú en 2021

Indicadores de la CTT

Valor fiscal distribuido en la sociedad



“En 2021, el 42% del valor generado por Enel Perú se utilizó para pagar impuestos soportados y recaudados.”

El concepto de valor distribuido se refiere a la contribución que la empresa hace a la sociedad en general.

De acuerdo a la metodología CTT, el Valor Distribuido de una empresa se compone por la suma de los siguientes elementos:

- Impuestos (soportados y recaudados)
- Intereses netos
- Sueldos y salarios (neto de impuestos recaudados de empleados)
- Beneficios retenidos para reinversión o pagados como dividendos (como valor distribuido entre los accionistas)
- Impuestos recaudados
- Impuestos soportados

El **ratio de Valor Fiscal Distribuido** permite conocer qué porcentaje del valor total generado por Enel es el destinado al pago de impuestos soportados y recaudados a las Administraciones Públicas.

Para efectos de este cálculo, el valor para los accionistas está representado por el monto de la utilidad neta después de impuestos.

En 2021, el importe total del valor distribuido ascendió a S/ 2.0 MM, de los cuales S/ 861 M fueron distribuidos a las distintas administraciones públicas en forma de impuestos soportados y recaudados.

Como muestra el gráfico, aproximadamente el 42% del valor generado por Enel se destina a la sociedad mediante el pago de impuestos soportados y recaudados en Perú.

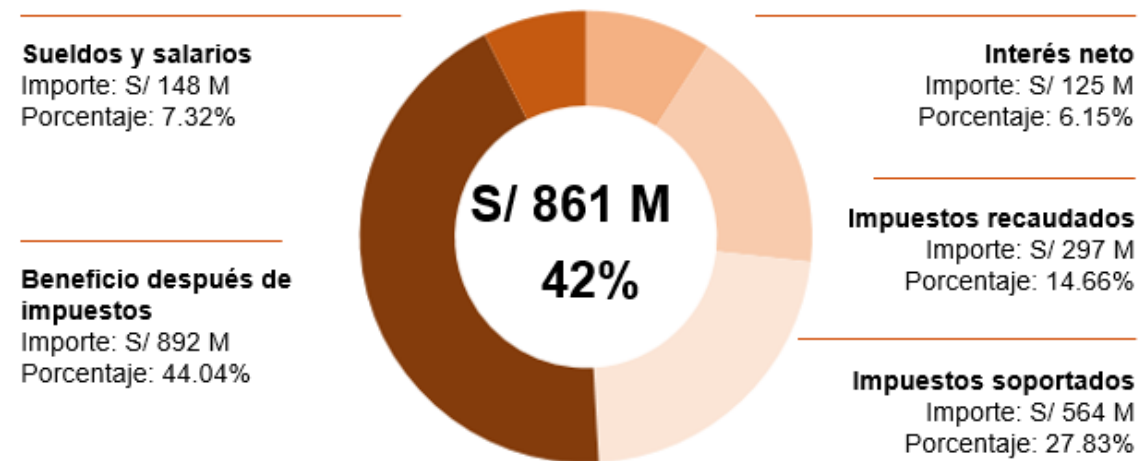


Gráfico 10: Valor tributario distribuido por Enel en 2021

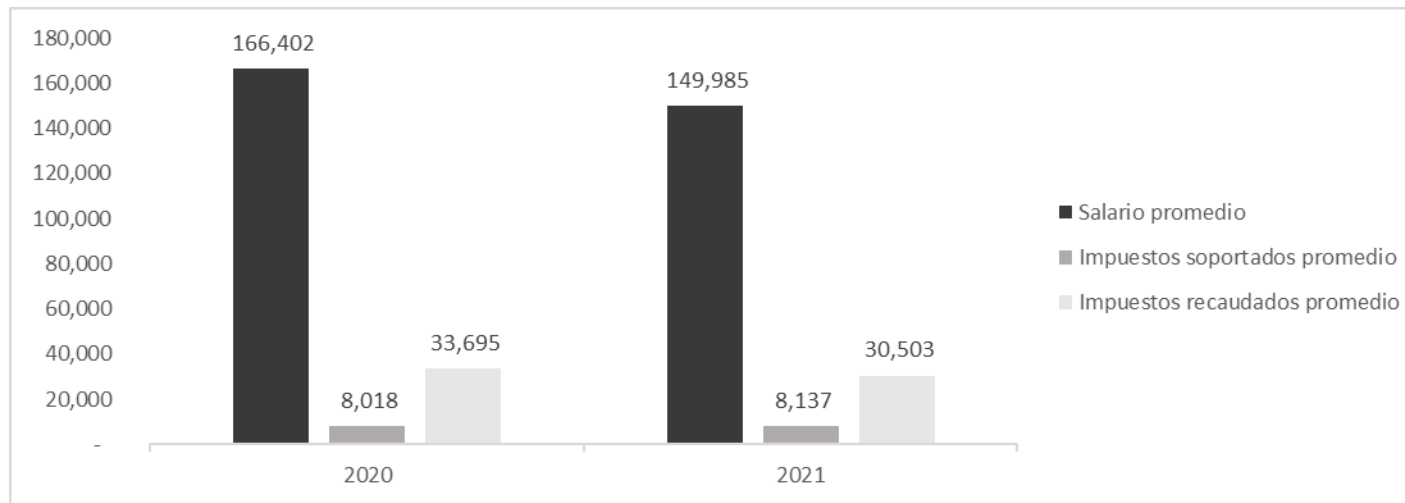
CTT de Enel Perú en 2021

Indicadores de la CTT

Impuestos pagados respecto de sueldos y salarios por empleado

Los impuestos pagados **respecto de sueldos y salarios por empleado** son un indicador que permite relacionar el nivel de empleo con los impuestos asociados. El cálculo de este indicador se realiza dividiendo la totalidad de impuestos (soportados y recaudados) relacionados con el empleo entre el número de empleados.

Gráfico 11: Evolución del salario medio e impuestos medios vinculados al empleo en Enel



En 2021, Enel pagó por concepto de impuestos al empleo un total de **S/ 38,641** por empleado. De esta cifra de impuestos laborales, **S/ 30,503** corresponden a impuestos recaudados por pagos a empleados y **S/ 8,137** a impuestos soportados por Enel.

En relación con el salario promedio pagado por Enel en Perú, que ascendió a **S/ 149,985**, los **impuestos asociados al empleo** soportados y recaudados en 2021, representaron el **26%**.



Los impuestos sobre el empleo soportados y recaudados han disminuido en 7% en comparación al periodo anterior.

Los sueldos y salarios por empleado han disminuido aproximadamente en 10% en 2021.

4. Indicadores comparables



Indicadores comparables

Tasa Impositiva Efectiva del Impuesto a la Renta empresarial

En las siguientes páginas se analiza **la tasa impositiva efectiva** (que denominaremos ETR, por sus siglas en inglés “Effective Tax Rate”), así como los factores que inciden en la diferencia entre esta tasa y la nominal.

La ETR es el ratio obtenido entre el Impuesto a la Renta según los estados de ganancias y pérdidas (y, por lo tanto, se calculará según el método de devengo y no por el método del percibido) y el beneficio antes de impuestos.

A los efectos de este documento, el beneficio antes de impuestos y el Impuesto a la Renta según los estados de ganancias y pérdidas, se calculan agregando los datos de los estados de ganancias y pérdidas de cada entidad incluida en el alcance del Informe CTT. Los dividendos intercompañía se han excluido de este importe para evitar la doble contabilización de los ingresos distribuidos como dividendos y hacer que la cifra sea más comparable.

En la siguiente diapositiva se realizó una comparación de la ETR de ENEL con:

- La tasa impositiva legal en Perú. Se explican las posibles desviaciones.
- ETR de los principales competidores de Enel en el mercado peruano.

Indicadores comparables

Comparación del ETR de Enel Perú con la tasa impositiva nominal

El punto de referencia que se considera a continuación para fines de comparación es la tasa efectiva del Impuesto a la Renta de las empresas que compiten en la industria de generación y distribución de energía en el Perú con Enel ; en los años 2020 y 2021.

Nuestra metodología se basa en la información disponible públicamente; los datos de gastos fiscales son información que publican las compañías en sus cuentas individuales anuales y esto nos permite realizar análisis comparativos como los que se incluyen en esta sección. Se realizó una comparación entre la tasa efectiva (que denominaremos ETR, por sus siglas en inglés “Effective Tax Rate”) de Enel Perú y la de sus competidores.⁴

El siguiente cuadro muestra el resultado de los cálculos para 2020 y 2021:

Año	Beneficio antes Impuesto (M S/)	Impuesto a la Renta	ETR (%)
2020	1,197,083	381,975	31.9%
2021	1,415,858	523,638	37.0%
2020 + 2021	2,612,941	905,613	34.7%

En relación a la diferencia entre la tasa nominal del impuesto sobre la renta en 2021 (29.5%) y la tasa impositiva efectiva (37.0%), se verifica una diferencia de 7.5%, la cual se encuentra relacionada a factores provenientes de las descripciones proporcionadas por el Grupo Enel en la conciliación entre el resultado contable y el gasto fiscal contenido en las cuentas anuales consolidadas.

Las principales razones que explican las diferencias entre el ETR del Grupo Enel con respecto a la tasa nominal del impuesto sobre la renta son las siguientes: (i) Gastos de servicios intercompañía no deducibles, (ii) pérdidas comerciales de energía no deducibles, (iii) ajuste del impuesto sobre la renta diferido de años anteriores, y (iv) multas y sanciones. Estos ajustes representan un aumento de la tasa de ETR en comparación con la tasa nominal de aproximadamente 7%.

⁴ Metodología descrita en el Anexo V.

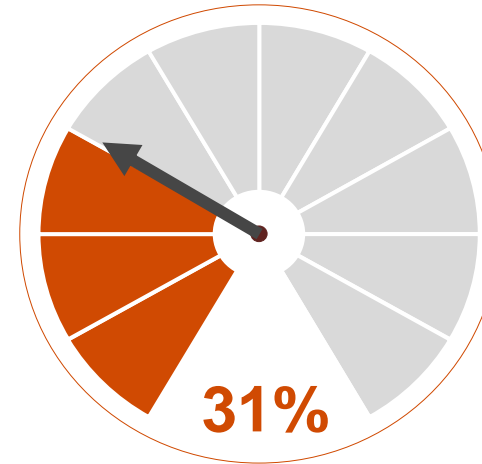
Indicadores comparables

Tendencia en RCTT* 2020 - 2021

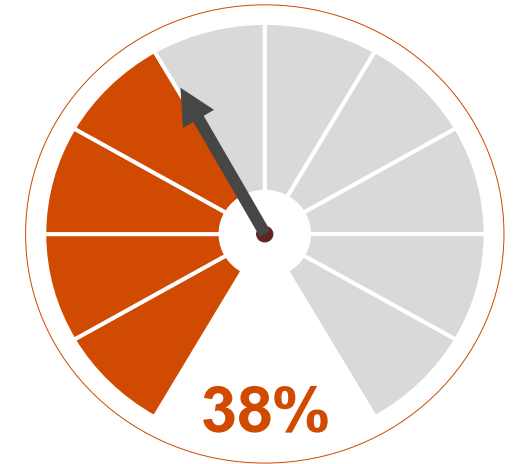
+7%

En 2021, el RCTT incrementó en 7% puntos porcentuales en comparación con 2020.

La tendencia se atribuye al incremento del 14% de las ganancias obtenidas en 2021 en comparación con 2020.



RCTT de Enel Perú en 2020



RCTT de Enel Perú en 2021

*RCTT: Ratio de contribución total (Total de impuestos soportados / Ingresos antes de impuestos soportados)

Indicadores comparables

Comparación del ETR de Enel Perú con el de otras compañías de energía (1/2)



En 2021, la ETR de Enel Perú fue superior a la tasa impositiva efectiva promedio de otros actores del mercado energético en Perú durante el mismo período.

En relación con la tasa efectiva (ETR), calculada como el cociente entre el gasto por el Impuesto a la Renta y el beneficio antes de impuestos, en el gráfico se compara la tasa efectiva de Enel con la media de la tasa efectiva de nueve compañías de la industria de distribución y generación de energía, calculado a partir de la información disponible en la SMV⁵, organismo peruano que regula la información de las empresas públicas.

Todos los competidores que tienen una participación de mercado significativa en el mercado peruano de energía eléctrica han sido considerados al realizar el análisis de comparabilidad, siempre que sus datos financieros respectivos hayan estado disponibles en fuentes públicas. La siguiente página revela los resultados de la comparación.

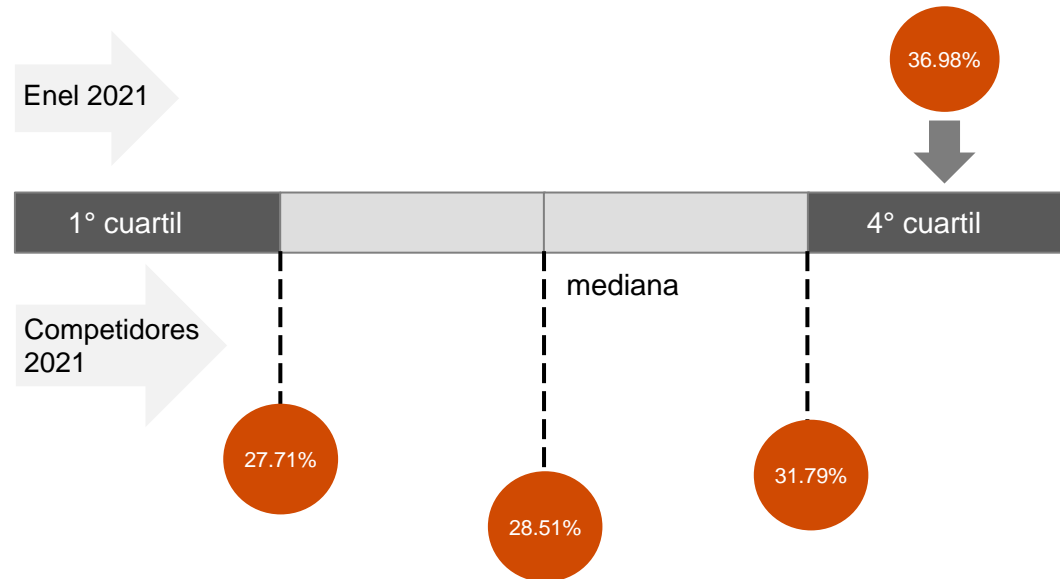
La información sobre la utilidad antes de Impuestos e Impuesto a la Renta se obtuvo de los estados financieros de las respectivas entidades, considerando los datos al 31 de diciembre de 2021.

Para fines de consistencia, la ETR de Enel Perú para 2021 se ha comparado con la ETR de los principales competidores para el mismo período.

⁵ Superintendencia de Mercado de Valores.

Indicadores comparables

Comparación del ETR de Enel Perú con el de otras compañías de energía (2/2)



La información sobre beneficio antes de Impuestos e Impuesto a la Renta se ha extraído de los estados financieros de las respectivas entidades, considerando los datos al 31 de diciembre de 2021.

Además, con el fin de excluir desviaciones extremas en la ETR de las compañías, no se tuvieron en cuenta a los competidores que tuvieron pérdidas ni aquellos para quienes la partida tributaria representó ingresos (ya que, en estas situaciones, la ETR muestra una cifra negativa).

La lista de compañías para la comparación incluyó (en el orden de reducción de participación de mercado): Egesur, EGE San Gaban, Electroperu, Engie Energia Peru, Shougan, Electro Sur Este, Electro Dunas, Luz del Sur y Electropuno.

El gráfico anterior muestra que la tasa impositiva efectiva promedio de las compañías de energía para 2021 es del 28.51%, que es aproximadamente un 8.47% más baja que la ETR del Grupo Enel para el período, que asciende a 36.98%.

La ETR media del Grupo Enel para el período 2020-2021 asciende al 34.7 %, la que esta por encima de la ETR media de las compañías de la SMV para el período 2019-2021, que es del 29.36%.

5. Anexos



Anexos

Anexo I: Resumen de la CTT de los años 2021 y 2020 para Enel Perú

Pagos totales realizados a autoridades públicas Resumen Enel Perú 2021		
	Importe (S/ MM)	Porcentaje (%)
Impuestos soportados	564	66%
Impuestos recaudados	297	34%
Contribución Tributaria Total	861	100%

Pagos totales realizados a autoridades públicas Resumen Enel Perú 2020		
	Importe (S/ MM)	Porcentaje (%)
Impuestos soportados	393	56%
Impuestos recaudados	312	44%
Contribución Tributaria Total	705	100%

Anexos

Anexo II: Reporte de la CTT de Enel Perú en el 2020 (1/2)

CTT del Grupo Enel de 2020		
2020 Reporte País		
País	Perú	31/12/2020
Datos económicos		Importe (moneda local)
Importe de la cifra de negocios		5,006,021,410
Sueldos y salarios		158,747,795
Número de empleados		954
Beneficio antes de impuestos		1,197,082,654
Beneficio antes de impuestos soportados		1,273,750,209
Impuestos totales soportados		392,732,489
Impuestos totales recaudados		311,868,802
Beneficio después de impuestos		765,049,560
Contribución Tributaria Total		704,601,292
Indicadores del CTT		Porcentaje
1	Ratio del CTT	31%
2	CTT respecto de la cifra de negocios	14%
2'	Impuestos soportados respecto de la cifra de negocios	8%
2''	Impuestos recaudados respecto de la cifra de negocios	6%
3	Valor fiscal distribuido a la sociedad	40%
4	Sueldos y salarios por empleado	166,402
5	Impuestos pagados por empleado	41,713
1	Impuestos totales soportados / Beneficios antes de impuestos soportados	
2	Contribución Tributaria Total / Importe de la cifra de negocios	
2'	Impuestos soportados / Importe de la cifra de negocios	
2''	Impuestos recaudados / Importe de la cifra de negocios	
3	Impuestos soportados y recaudados / Valor distribuido total (la suma de beneficios después de impuestos, sueldos y salarios, intereses netos, impuestos soportados e impuestos recaudados)	
4	Sueldos y salarios / Número de empleados	
5	Impuestos asociados al empleo (soportados y recaudados) / Número de empleados	

Anexos

Anexo II: Reporte de la CTT de Enel Perú en el 2020 (2/2)

	2020
	Moneda local
Impuestos soportados	
Impuestos sobre beneficios	322,611,866
Impuesto a la renta corporativo	316,064,934
Impuesto sobre actividades económicas	
Impuesto Temporal en Activos Netos	
Otros impuestos	6,546,932
Impuestos sobre propiedades	5,028,596
Impuestos sobre bienes inmuebles	4,264,730
Impuestos municipales	2,088,121
Impuestos temporales a los activos netos (ITAN)	1,324,255
Impuestos asociados al empleo	7,649,359
Seguridad social a cargo de la Compañía	7,577,803
Otros impuestos	71,556
Impuestos sobre productos y servicios	50,515,886
IGV no deducible	
Tasa por aprovechamiento de vuelo, suelo y subsuelo	
Aportes regulatorios a entidades públicas	48,809,802
Impuesto sobre transacciones financieras	1,053,880
Derechos de aduana	652,204
Otros cánones de dominio público	
Impuestos medioambientales	6,926,782
Impuesto sobre la electricidad	
Otros impuestos medioambientales (regionales)	6,926,782
Tasa por servicios nucleares	
Otros impuestos	
TOTAL	392,732,489

	2020
	Moneda local
Impuestos recaudados	
Impuestos sobre beneficios	6,217,114
Retención a no residentes (sin EP)	5,631,254
Rendimientos de capital de inversión	512,720
Retenciones a profesionales independientes	73,139
Impuestos sobre propiedades	
Ingresos de capital inmobiliario	
Impuestos asociados al empleo	32,144,557
Retención por abono Renta de Trabajo personal	32,144,557
Seguridad social por cuenta del empleado	
Impuestos sobre productos y servicios	273,507,132
Retención de IGV (Posición neta)	273,507,132
Reducciones de IGV	
Impuestos medioambientales	
Impuestos sobre la electricidad	
TOTAL	311,868,802

Contribución Tributaria Total en Perú **704,601,292**

Otros pagos regulatorios

Pago al fondo de energía
Otros

Pagos totales a las Autoridades Públicas **704,601,292**

Anexos

Anexo III: Listado de impuestos

IMPUESTOS	IMPUESTO ESTATAL	IMPUESTOS REGIONAL	IMPUESTO LOCAL	IMPUESTO SOPORTADO	IMPUESTOS RECAUDADO	ALCANCE
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS						
Pago a Cuenta de Impuesto a la Renta de Tercera Categoría	✓			✓		✓
Impuesto a la Renta de Tercera Categoría	✓			✓		✓
Retención de Impuesto a la Renta sobre Dividendos	✓				✓	✓
Retención de Impuesto a la Renta de No Domiciliados	✓				✓	✓
Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría	✓				✓	✓
IMPUESTOS SOBRE PROPIEDADES						
Impuesto Predial			✓	✓		✓
Arbitrios Municipales			✓	✓		✓
Impuesto Temporal a los Activos Neto (ITAN)	✓			✓		✓
IMPUESTOS ASOCIADOS AL EMPLEO						
Impuesto a la Renta de Quinta Categoría (Individuos Dependientes)	✓				✓	✓
Contribución a la Seguridad Social (EsSalud)	✓			✓		✓
Contribución Industrial (SENATI)	✓			✓		✓
IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS						
Impuesto General a la Ventas (IGV)	✓				✓	✓
Aranceles de Aduanas Ad Valorem	✓			✓		✓
Retención de IGV	✓				✓	✓
Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)	✓			✓		✓
Aporte por Regulación al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)	✓			✓		✓
Aporte por Regulación al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	✓			✓		✓
Aporte por Regulación al Ministerio de Energía y Minas (MEM)	✓			✓		✓
IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES						
Derecho de Agua	✓			✓		✓

Anexos

Anexo IV: Metodología empleada en el análisis comparativo de las tasas efectivas del Impuesto a la Renta empresarial

El análisis se ha basado en la información pública disponible de los competidores de Enel Perú.

La tasa efectiva del Impuesto a la Renta (ETR, por sus siglas en inglés "Effective Tax Rate") ha sido calculada como el cociente del gasto por el Impuesto a la Renta entre el beneficio antes de Impuestos, ambas cifras extraídas del estado de resultados consolidado del ejercicio.

Se ha utilizado la media de los dos últimos años (2020 y 2021) para ilustrar los resultados:

- **Media aritmética acotada**

Nuestras conclusiones en relación con los análisis individuales de las compañías se basan en un análisis estadístico de los ETR. En este tipo de análisis, normalmente existen elementos que distorsionan la media como por ejemplo las operaciones no recurrentes o elementos excepcionales, que deben ser eliminados a efectos de extraer conclusiones razonables sobre la muestra estudiada.

- **Cuartiles**

Se calcula el cuartil superior (75%) y el cuartil inferior (25%) de la muestra de compañías, señalando los resultados obtenidos. Esto facilita identificar el rango de resultados medio en el que se encuentran la mayoría de compañías.

